

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARIA DE DOÑA MARÍA LUISA LOZANO SEGURA

Yo, Doña María Luisa Lozano Segura, Notaria del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Illescas, con despacho abierto en la calle Constitución, 2 A, hago constar que ante mí se instruye acta de presencia y notoriedad, formalizada a instancia de Pleisan Cuatro, S.L. y Gesdu-3, S.L., para acreditar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Rústica.- Tierra con tres olivas en término de Illescas, al sitio del camino de Illescas, de caber setenta y cinco áreas y quince centiáreas.

Linda: Al Noroeste, parcela 19 del polígono 37, de don Emiliano Menéndez García; al Sureste, parcela 20 del polígono 37, de doña Victoriana López Lorenzo; al Suroeste, parcela 39 del polígono 37, de don Rafael Díaz Peletier; y al Noroeste, parcela 22 del polígono 37, de don Eloy Gallego Retana.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas, al tomo 861; libro 77; folio 2; finca 4.890; inscripción tercera.

Referencia catastral: 45082A037000210000IE.

Se trata de acreditar la superficie real del suelo de dicho inmueble y los linderos actuales, y la descripción actual de la finca es la siguiente:

Rústica.- Tierra con tres olivas en término de Illescas, al sitio del camino de Illescas, de caber once mil quinientos cincuenta y nueve (11.559,00) metros cuadrados.

Linda: al Noroeste, parcela 19 del polígono 37, de don Emiliano Menéndez García; al Sureste, parcela 20 del polígono 37, de doña Victoriana López Lorenzo; al Suroeste, parcela 39 del polígono 37, de don Rafael Díaz Peletier; y al Noroeste, parcela 22 del polígono 37, de don Eloy Gallego Retana.

Con arreglo al artículo 203. 5, de la Ley Hipotecaria, se notifica la iniciación del acta a los colindantes citados y en general a cuantos pudieren ostentar algún derecho sobre la finca. Los notificados podrán, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente edicto, comparecer ante la Notario autorizante exponiendo y justificando sus derechos.

Illescas 5 de julio de 2010.-La Notaria, María Luisa Lozano Segura.

N.º I.- 7761